



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 13 ABR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 2694/2022: mediante el cual se solicita la promoción transitoria del Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino con destino al Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes del Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica, en su reunión del día 10/03/2022, consideran que el Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO reúne los requisitos para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino.

Que la solicitud fue avalada por el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, en su sesión del día 18/03/2022.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-63/21.

Que Secretaria General certifica la existencia de la disponibilidad de la vacancia.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 07/04/2022, resolvió por unanimidad la promoción transitoria del Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO en el cargo mencionado *ut supra*, a partir de la presente disposición y por el término de un (1) año.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por promoción transitoria al Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO (DNI N° 17222440), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir de la presente disposición y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	31- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

Corresponde a Resolución CD N° 020 22

Dra. A. Marcela Pinista
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo Brauer
Secretario General
FCFMN - UNSL



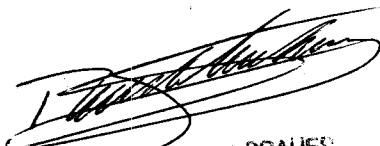
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

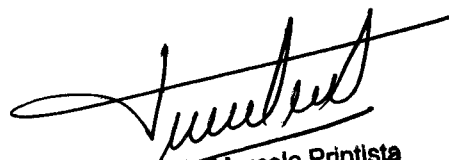


ARTÍCULO 3º.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO (DNI N° 17222440), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir de la presente disposición y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **020 22**
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL